# The state of the s









# **FONDOS SOCIALES**

Marzo 2015

### La Comisión de Fondos Sociales

En virtud de acuerdos de sucesivos Convenios Colectivos, en Telefónica disponemos de **una cantidad económica**, **derivada de la masa salarial**, destinada a subvencionar una serie de **prestaciones sociales** que pretenden facilitar el mayor disfrute y participación de los trabajadores/as en determinadas actividades recreativas.

La Comisión de Fondos Sociales es la encargada de gestionar y canalizar el reparto de esas cantidades, en función de los acuerdos que para ello se alcancen en el seno del Comité Intercentros.

Actualmente la Comisión gestiona una serie de actividades como son las vacaciones de verano e invierno, campamentos para hijos de empleados, casas rurales, camping o autocaravanas, y prestaciones como ayudas de estudios, cursos idiomas en el extranjero, asistencia social, etc.

Durante estos últimos años desde **UGT** hemos tenido que luchar por **mantener los Fondos Sociales** en Telefónica, en un contexto de crisis económica, de pérdida de empleo, de recortes salariales y **de merma de derechos** tan profundo que incluso, a los ojos de un profano, **hace parecer extraña la mera existencia en una empresa de unos fondos** destinados a subvencionar el disfrute y la participación de los trabajadores/as en actividades de marcado carácter social, a mayores de los salarios y condiciones laborales.

A pesar del continuo descenso del número de empleados en Telefónica, y del estallido de la crisis en el 2008, hemos mantenido estable la partida destinada a Fondos Sociales convenio tras convenio, mediante un considerable esfuerzo negociador. Incluso cuando durante la vigencia del pasado convenio colectivo afrontamos la drástica salida de 6.500 empleados por el ERE, UGT acordó con la empresa el mantenimiento durante los años 2011, 2012 y 2013 de la cantidad destinada a fondos sociales en la misma cuantía que correspondió al ejercicio 2010.

## Adaptación de los Presupuestos

Evidentemente esta situación se hacía muy difícil de mantener, por la presión de la empresa, en plena crisis económica y de pérdida continua de clientes e ingresos, en materia salarial y económica, que se tradujo finalmente en la crisis de marzo de 2013, en la que tuvimos que negociar un posible descuelgue del convenio que finalmente se zanjó con el acuerdo de prórroga para el año 2014, renunciando a las aportaciones empresariales al Plan de pensiones durante 15 meses y cediendo el 30% del presupuesto destinado a los fondos sociales, reducción esta última que no es más que una adaptación, muy ventajosa, a la plantilla real existente, puesto que hemos mantenido prácticamente todas la partidas, así como la cantidad y calidad de las instalaciones y servicios contratados, amén de conservar a nuestros compañeros prejubilados y jubilados como beneficiarios de los fondos.

# No le des más vueltas, somos la garantía









| PRESUPUESTOS FONDOS SOCIALES TdE |                |                |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| PARTIDAS                         | Hasta año 2012 | Año 2013       |
| VERANO                           | 4.885.930,73 € | 3.955.819,00 € |
| CAMPING – CASAS RURALES          | 120.000,00€    | 72.000,00 €    |
| NIEVE                            | 50.000,00€     | 20.000,00 €    |
| SEMANA SANTA                     | 42.000,00 €    |                |
| RESTO DE TEMPORADA               | 40.000,00 €    |                |
| CIRCUITOS                        | 250.000,00 €   |                |
| VACACIONES HIJOS                 | 710.000,00 €   | 432.000,00 €   |
| CURSOS DE IDIOMAS                | 55.000,00€     | 40.000,00 €    |
| AYUDA DE ESTUDIOS                | 110.000,00 €   | 79.200,00 €    |
| ASISTENCIA SOCIAL                | 18.000,00 €    | 72.000,00 €    |
| DEPORTIVO CULTURALES             | 210.000,00 €   |                |
| TOTAL                            | 6.490.930,73 € | 4.671.019,00 € |

Como siempre, los que se colocan al margen de la responsabilidad de negociar hablarán de "venta de derechos" o "agresión a los trabajadores", obviando que son los acuerdos que UGT ha firmado convenio a convenio los que han mantenido intacta la partida de fondos sociales desde 1995, cuando éramos 75.000 empleados, defendiéndola a pesar de los sucesivos programas de reducción de plantilla, y esconderán el hecho de que la adecuación de esos fondos a la plantilla real (21.900) hubiera supuesto una reducción mucho mayor que la pactada en marzo de 2013, ya que la plantilla ha disminuido en casi el 70 % desde 1995 y el presupuesto solamente en el 30%. De hecho, el presupuesto acordado supera en 2.875.000 € la cantidad que realmente correspondería si se hubiera mantenido la proporcionalidad del anterior presupuesto a la plantilla existente.

Por otro lado, en coherencia con la apuesta de nuestra Organización por la convergencia con Telefónica Móviles, recientemente **se ha producido la fusión de las partidas de Fondos Sociales de ambas operadoras,** a instancias del Comité Intercentros de TME (aportando 300.000 € adicionales al presupuesto existente), lo que terminará revirtiendo en beneficios para ambas plantillas, tanto de gestión, como económicos y de disfrute de un abanico más amplio de prestaciones.

**UGT** mantiene una constante atención a la gestión de los fondos sociales, dado el alto reconocimiento que gozan entre los trabajadores/as, convirtiéndolo en un tema muy sensible, que precisa de **un tratamiento y gestión desde la máxima transparencia**, para garantizar su capilaridad para toda la plantilla.

Los Fondos Sociales son además un tema "estrella" en la constante critica que algunos mantienen hacia los acuerdos y las organizaciones que los alcanzan, utilizándolos continuamente para, justificándose en su ausencia en la Comisión de Fondos Sociales, debida únicamente a su escasa representatividad, derramar sombras de sospecha sobre una gestión en la que, si bien no participan directamente, si pueden controlar y fiscalizar, como todas las organizaciones sindicales, a través de su presencia en el Comité Intercentros, ante el que dicha comisión reporta y responde.

UGT Comunicaciones Sector Estatal

